Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

Trinidad, 04 de Diciembre de 2020.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quienes correspondan a fin de responder los aspectos Observados en la nota de Retención Nota DNC N° 25345 /2020 de fecha 23 de noviembre de 2020, a la Adenda Ampliatoria 06/20 del llamado individualizado con el ID: 374644, "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS, convocado por la Municipalidad de Trinidad:

1- *Solicitamos a la Convocante remitir la autorización del MEC que aprueba los días de provisión a ser ampliados.*
Respuesta: se adjunta autorización del MEC otorgada con la nota DAE 972/20 de fecha 21 de Julio del 2020; en el cual se expresan los días de provisión escolar 2020 (123 días) que cubren completamente el presente procedimiento, por lo cual no fue necesario gestionar una nueva autorización.

2- Se procedió a modificar la Resolución Municipal N° 159/20 de fecha 02 de noviembre del 2020, que aprueba la presente adenda, según lo solicitado.

3- *Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, indicamos a la Convocante que en dicha Ley se establece: Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.*
Respuesta: la misma se encuentra fijada dentro del texto de la adenda en el art 2° **PARA LA ETAPA DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATO.**

4- La presente adenda queda establecida como la adenda Nº 06/20 al contrato 01/20 para "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS", ID PAC 374.644.----------

Sin otro particular, lo saludo muy respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD
U.O.C.
TRINIDAD - ITAPÚA

MABEL CAROLINA MACIEL
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD